



Ayuntamiento de Benalmádena
Secretaría General

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 29 DE JUNIO DE 2023, EN PRIMERA CONVOCATORIA

En la Villa de Benalmádena, Málaga, siendo las nueve horas y treinta y un minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintitrés, se reúne el Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Antonio Lara Martín y con la asistencia de los señores Concejales D^a Lucía Yeves Leal, D^a María de la Presentación Aguilera Crespillo, D. Juan Olea Zurita, D^a Aurea Peralta González, D^a Yolanda Peña Vera, D^a María Luisa Robles Salas, D^a Rosa María Balbuena Gómez, D. Raúl Campos Moreno, D^a Jesica Trujillo Carrasco, D^a Lucía Camero Lara, D. José Luis Bergillos Roldán, D. Victoriano Navas Pérez, D^a María Isabel Ruiz Burgos, D. Francisco Javier Marín Alcaráz, D^a María del Pilar Ramírez Márquez, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a Encarnación Cortés Gallardo, D. Sergio Silva Toré, D^a Sandra Ochoa Rubio, D^a María Rosario Rodríguez Adorna, D^a Carmen Isabel Barrios Medina-Montoya y D. Enrique Pablo Centella Gómez, asistidos del Secretario General D. J. A. R. S. y del Interventor Municipal D. J. G. P.

No asisten los Sres. Concejales D. José Miguel Muriel Martín y D. Joaquín María Amann Lacoume, por motivos personales, siendo excusado por el Sr. Alcalde.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que figuran en el orden del día de la convocatoria, quedando formalmente constituido, con quórum superior a 1/3 de sus componentes, conforme al artículo 90 del Real Decreto 2568/86.

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones Extraordinarias de fechas 14 y 22 de junio de 2023.

El Pleno por unanimidad de los 23 miembros presentes (12, 9, 1 y 1, de los Grupos Partido Popular, PSOE-A, VOX e IU-Podemos con Andalucía), de los 25 que de derecho lo integran, acuerda aprobar las Actas de las sesiones Extraordinarias de fechas 14 y 22 de junio de 2023.

2º.- ASUNTOS URGENTES.

No se produjeron.

3º.- Dar cuenta de las Actas de las Juntas de Gobierno Locales Ordinaria de fecha 12 de junio de 2023, Extraordinarias del 26 de mayo (2 Juntas) y 14 de junio de 2023 y Extraordinaria y Urgente de 18 de mayo de 2023.

El Pleno quedó enterado.

4º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y Delegados del mes de Mayo de 2023.



Ayuntamiento de Benalmádena
Secretaría General

El Pleno quedó enterado.

5º.- Preguntas y ruegos.

No se produjeron.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y treinta y cuatro minutos, se da por finalizada la sesión, levantándola el Sr. Presidente y extendiéndose la presente acta, de la que como Secretario General doy fe.

**Vº Bº
EL ALCALDE,**